

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
PROVEKOUT S.A.**

Ciudad

INFORME DE COMISARIO

He revisado el Balance General de PROVEKOUT S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el Correspondiente Estado de resultados. Estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad, nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realice dando cumplimiento a lo dispuestos a las resoluciones emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tienen que ver.

Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuestos por la junta general.

Que los libros, comprobantes, libros contabilidad, registros, etc. Van de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Cave recalcar que la Compañía PROVEKOUT S.A. no ha tenido movimiento alguno en este periodo contable del 2009

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. # 321 de la ley de Compañías vigente.

Atentamente


ECO. ARTURO GARCIA SAMANIEGO
COMISARIO

